	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024


Acta No. 3 – Fecha 14 de abril de 2026 / 1 de 9

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa**  
**Acta N° 3**  
**Sesión ordinaria presencial**

**FECHA:** martes 14 de abril de 2026.  
**HORA:** 05:40 pm - 09:10 pm.  
**LUGAR:** Junta Administradora Local de Bosa

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Música	CLACP Bosa	Juan David Forero Velandia
Representante Literatura	CLACP Bosa	Viviana Moreno
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Bosa	Luz Dary Díaz Alvarado
Representante Danza	CLACP Bosa	Yordy Camilo Velandia Gutiérrez
Representante Personas Mayores	CLACP Bosa	Fredy Felipe Gualteros Buitrago
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Bosa	Jeinny Leticia Mena Moreno
Representante LBGTI	CLACP Bosa	Diego Fernando Vargas Caballero
Representante Música	CLACP Bosa	John Alexander Cubillos Rubiano
Representante Gestores Culturales	CLACP Bosa	Rubiela Ided Ballesteros Pedraza
Representante Personas Mayores	CLACP Bosa	Yolanda Forero Perilla
Representante Arte Dramático	CLACP Bosa	César Grande Ladino
Representante Cultura Festiva	CLACP Bosa	Pedro Hernando Ballesteros
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Bosa	Erick Daniel Barrera Serrano
Representante Mujeres	CLACP Bosa	Blanca Gloria Torres Forero
Representante Juventudes	CLACP Bosa	Andrés Mauricio Avilán Herrera
Representante Artesanos	CLACP Bosa	Aurora Gaitán Villamil
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Bosa	Jorge Aníbal Correa Segura
Representante Asuntos Locales	CLACP Bosa	Giovanni Patiño Vega
Representante Mujeres	CLACP Bosa	Diani Nureidy Rueda Quintero
Representante Arte Dramático	CLACP Bosa	Jorge Enrique Rodríguez Barbosa
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Oficina de Participación FDL	Judy Muñoz
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Laura Ximena Aponte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 14 de abril de 2026 / 2 de 9

Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	IDARTES Sectores Sociales	<b>Javier González</b>
---	------------------------------	------------------------

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Personas Mayores	CLACP Bosa	María Teresa Herrera Díaz

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Director de Asuntos Locales y Participación DALP - SCRD	Felipe Duarte
Profesional de Gestión del Sistema	Diana Esperanza Vargas
Profesional de Gestión del Sistema	Alejandra Montilla
Abogado DALP	Fernando García
Profesional Líder de Cultura FDLB	Alejandra Murillo
Profesional de Cultura FDLB	Daniela Agudelo
Profesional de Cultura FDLB	Edinson Bolaños
Profesional IDARTES	Diana Viancha
Sector Gestión Cultural	Jhon Ricardo Flórez Duarte
Sector Circo	Wuillam Jhired Peña Reyes
Sector Víctimas del Conflicto	Tatiana Niyirit Moreno Quintero
Sector Literatura	Nicole Gómez Valero
Sector Emprendimiento Cultural	Diego Villamor
Apoyo profesional SCRD	Diana Gómez Díaz

<b>No de Consejeros Activos</b>	<b>24</b>
<b>No de Consejeros Asistentes</b>	<b>23</b>
<b>No de Consejeros Ausentes</b>	<b>01</b>
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación</b>	<b>00</b>
<b>No de Invitados a la sesión</b>	<b>14</b>

**Porcentaje % de Asistencia 96%**

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 14 de abril de 2026 / 3 de 9

## **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Ruralidad Bosa, contexto, ejercicio rural consejera CLACP y articulación IDARTES.
6. Gestión del SDACP.
7. Socialización de estado de elecciones atípicas.
8. Participación del Stand en la Feria del Libro.
9. Varios.
10. Cierre.

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Bienvenida.**

La secretaria técnica Laura Aponte dio la bienvenida al espacio.

### **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

La secretaria técnica dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

### **3. Llamado a lista y verificación del quórum.**

La secretaria técnica realizó el llamado de asistencia, en la sesión se encontraban presentes (20) consejeros asistentes, (03) representantes de entidades, (01) Ausente, (00) con justificación y (14) invitados. Con la presencia de 23 consejeros se tuvo quórum decisorio.

Se contó con la asistencia de 37 personas al espacio, sin embargo, sólo 36 personas firmaron el registro de asistencia.


### **4. Lectura del acta anterior.**

La secretaria técnica dio lectura al resumen del acta anterior con el ánimo de recordar los temas tratados y los compromisos pendientes.

### **5. Ruralidad Bosa, contexto, ejercicio rural consejera CLACP y articulación IDARTES.**

La profesional Diana Viancha representante de IDARTES expuso la apuesta de articulación para comunidades rurales y campesinas en localidades que, como Bosa, quedaron fuera de la jurisdicción rural según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y la política pública de ruralidad vigente. Señaló que, a pesar de esta exclusión jurídica, en Bosa persisten dinámicas históricas, una relación profunda con el territorio y prácticas productivas orgánicas que deben ser acompañadas desde el sector cultura.

Precisó que la competencia de la entidad se orienta más hacia la noción patrimonial y de memoria que a la gestión rural administrativa y propuso integrar estos procesos en el Festival Internacional de Arte y Ruralidad y en convocatorias de fomento que tengan una visión amplia de la cultura.

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 14 de abril de 2026 / 4 de 9

El consejero Giovanni Patiño consultó sobre el avance del Acto Legislativo 01 de 2023, que reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional y planteó la necesidad de revisar si esta política permite la creación de un Consejo de Campesinos local, argumentando que Bosa es tradicionalmente campesina y cuenta con redes de huerteros urbanos y custodios de semillas que se autoidentifican como tales por tradición familiar.

Por su parte la consejera Luz Dary Díaz representante del sector destacó una trayectoria de 18 años de trabajo con organizaciones sociales en prácticas agroecológicas y mercados campesinos. Criticó la gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico, señalando que sus modelos de mercado no responden a la realidad de los productores locales ni a la calidad de los alimentos agroecológicos.

Asimismo, resaltó que en Bosa habitan muchas personas campesinas desplazadas que mantienen sus saberes agrícolas en huertas urbanas y solicitó que la institucionalidad no les dé la espalda solo por un cambio en la denominación del suelo.

El Dirección de Asuntos Locales Felipe Duarte aclaró que, al no tener Bosa una ruralidad declarada legalmente, no cuenta con los mismos espacios de encuentro administrativo como por ejemplo un Consejo de Ruralidad que otras localidades sí tienen. Además, reiteró que la misionalidad de la Secretaría de Cultura no permite desarrollar mercados campesinos directamente, pero sí fortalecer la transmisión de saberes y la visibilización de prácticas patrimoniales y mencionó la articulación con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC para incluir a Bosa en los inventarios de ruralidad y procesos de memoria.

Finalmente se reconoció que la identidad campesina es diversa y que el arraigo por la memoria es una ventana de oportunidad para el fomento cultural. Se acordó realizar una mesa de trabajo específica con la consejera Luz Dary Díaz para sintetizar las acciones de apoyo y vincular a los representantes rurales en procesos de convocatoria y mesas técnicas como el Comité Alimentario para dar visibilidad a su labor en la localidad.

## 6. Gestión del SDACP.


La profesional y líder del Equipo de Gestión del Sistema Diana Esperanza Vargas socializó el Marco Normativo y Definición del Sistema frente al Decreto 649 de 2023, el cual funciona como una norma compilatoria que busca depurar y racionalizar la normativa vigente del sector y definió al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SDACP como un escenario de interacción social, dinámica y organizada entre agentes culturales, organismos y organizaciones de los campos del arte, la cultura y el patrimonio. Comentó que actualmente el sistema se fundamenta en seis principios rectores: diversidad cultural, igualdad social, la cultura como pilar del desarrollo sostenible, autonomía, participación y solidaridad.

Funciones principales del Consejeros:

- Propuesta y gestión: formular lineamientos para políticas y proyectos que garanticen los derechos culturales, buscando su inclusión en el Plan de Desarrollo Local.
- Control Social: ejercer mecanismos de vigilancia y control social sobre la ejecución de planes y programas del sector cultura.
- Agenda Participativa: construir una agenda anual que priorice temas estratégicos para el territorio.
- Clarificación de alcances: enfatizó que los consejos no son instancias administrativas ni de contratación directa, sino espacios de veeduría y aporte programático.

Derechos y Deberes de los Consejeros:

- La intervención hizo especial hincapié en la responsabilidad ética de los representantes.

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 14 de abril de 2026 / 5 de 9

- Asistencia y permanencia: recordó que la asistencia a las sesiones es un deber normativo de quienes fueron elegidos por voto popular. En caso de inasistencia, las excusas deben tramitarse formalmente por correo electrónico ante la secretaría técnica.
- Representatividad y Ética: reiteró que los consejeros no actúan a título personal, sino en representación de un sector, por lo que tienen el deber de realizar una devolución de información y rendir informes de gestión a sus comunidades.
- Ética Colectiva: hizo un llamado al respeto mutuo entre compañeros y hacia las instituciones para garantizar un funcionamiento armónico del sistema.

Finalmente, la profesional extendió una invitación formal para participar en la Asamblea Distrital del Sistema programada para el 9 de mayo, señalando la importancia de que la voz de la localidad de Bosa esté presente en este espacio tras años de inactividad del sistema a nivel distrital e informó que se enviaría la presentación técnica a los correos electrónicos de los consejeros para su revisión detallada.

### **7. Socialización de estado de elecciones atípicas.**

El Director de Asuntos Locales y Participación Felipe Duarte inició su intervención ofreciendo una disculpa institucional franca, asumiendo la responsabilidad por la falta de respuesta oportuna a una solicitud enviada por el consejo el 24 de noviembre de 2024. Explicó que, tras un análisis jurídico detallado del Decreto 649 de 2025, se identificó que el proceso de elección de consejeros realizado por el CLACP Bosa en la vigencia 2025 fue incompleto.

Mencionó que, la falla principal radicó en que la normativa exige que la elección de los consejeros se realice mediante un mecanismo de voto (popular o sectorial) y no a través de la selección o designación por hojas de vida, como se procedió en el caso de las vacantes atípicas y precisó que, aunque se presentaron 22 hojas de vida para 9 sectores, el haber evaluado candidatos únicos o seleccionarlos por perfil sin un ejercicio democrático de votación invalidaba la seguridad jurídica de los nombramientos.

La respuesta institucional generó un rechazo generalizado entre los asistentes, quienes manifestaron lo siguiente:

**Falta de respeto y traumatismo:** los consejeros calificaron la situación como una falta de respeto, señalando que los nuevos delegados ya habían sido presentados ante sus comunidades y estaban ejerciendo funciones, asistiendo a sesiones y firmando actas oficiales.


**Derechos adquiridos:** Se argumentó que, al haber cumplido con sus deberes y tareas durante meses, los consejeros seleccionados ya poseían un derecho adquirido que no debería ser revocado por un error administrativo de la Secretaría.

**Crítica a la centralización:** Los consejeros César Grande y Juan David Forero criticaron el Decreto 649, calificándolo como un ejercicio de recentralización que sacrifica la agilidad y la especificidad de los procesos locales en favor de una burocracia más lenta.

**Presión institucional previa:** varios consejeros recordaron que, a finales de 2024, el equipo técnico de la SCRCD los presionó para realizar dichas elecciones con celeridad, asegurándoles que el procedimiento de hojas de vida era válido, para ahora darles la espalda meses después.

**Propuesta de solución y ruta a seguir:** Ante el malestar, el Equipo de Gestión del Sistema detalló una nueva ruta técnica para subsanar la situación, la cual incluye:

- Diseño y revisión de una pieza publicitaria oficial por parte de la oficina de comunicaciones de la

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 14 de abril de 2026 / 6 de 9

SCRD.

- Publicación de la convocatoria en el microsítio institucional para garantizar la transparencia.
- Inscripción formal de candidatos y de votantes (mínimo 10 votos por sector).
- Jornada de votación (presencial o virtual) con la generación de un acta de escrutinio avalada por la secretaría técnica.

Finalmente, Felipe Duarte reiteró su compromiso de que este nuevo proceso sea lo más expedito posible para reducir el impacto en la operatividad del consejo y se acordó a través de la que la secretaría técnica enviará todos los formatos y cronogramas necesarios para que el CLACP Bosa tome una decisión interna sobre si asume este nuevo reto electoral o si prefiere esperar a las elecciones generales previstas para el próximo año.

### 8. Participación del Stand en la Feria del Libro.

La consejera Viviana Moreno informó que lideró la solicitud de un espacio en la feria con el objetivo primordial de visibilizar el trabajo del CLACP Bosa y de los diversos sectores culturales de la localidad. Aclaró que, debido a las características del recinto, el stand no está diseñado para realizar talleres extensos, sino como un escenario de socialización y reconocimiento de los integrantes del consejo y sus procesos territoriales.

Características del stand:

- Ubicación: El espacio se encuentra localizado en el Pabellón Colombia, reconocido por ser uno de los más amplios y concurridos de Corferias.
- Dimensiones: Se confirmó que el stand cuenta con un área de 28 metros cuadrados.
- Temporalidad: La participación se enmarca en las fechas de la feria, específicamente del 24 de abril al 4 de mayo.


Contenidos y programación.

Alejandra Murillo, líder del Equipo de Cultura de la Alcaldía Local y los consejeros definieron una oferta diversa para el stand:

- Muestra Literaria y Artística: Se acordó exhibir obras de arte y material literario producido por organizaciones locales. Para ello, se asumió el compromiso de reabrir y circular los formularios de inscripción para que los escritores y artistas interesados puedan postular sus obras.
- Sector Artesanal: Se extendió una invitación abierta a los artesanos para que sus productos formen parte de la exhibición-
- Agenda de Eventos: El stand contará con conversatorios, un espacio para el Alcalde Local y una franja para los ganadores de la convocatoria "Cuéntame la historia".
- Intervenciones Creativas: Se propuso realizar actividades de dibujo en vivo para atraer al público, descartando el grafiti por ser un espacio cerrado.

El consejero Juan David Forero manifestó su preocupación por experiencias previas donde se ofrecieron espacios para músicos que luego fueron cancelados por falta de condiciones técnicas. Ante esto, la líder de cultura, Alejandra Muxrillo se comprometió a revisar personalmente los detalles técnicos para intentar incluir al sector de manera adecuada. Además, hizo una reflexión interna sobre la necesidad de presentar productos de alta calidad para competir visualmente en un escenario de escala internacional como la FILBO.

Se discutió la dificultad para garantizar entradas a todos los consejeros durante todos los días de la feria, por tanto, se mencionó la posibilidad de gestionar ingresos especiales para el 1 de mayo, día en que se

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 14 de abril de 2026 / 7 de 9

espera la presencia del Alcalde Mayor en el pabellón.

El equipo de cultura de la Alcaldía Local se comprometió a enviar la fotografía del stand y la programación final a través de los grupos de comunicación del consejo, así como a fijar los enlaces de inscripción para asegurar una participación equitativa de todos los sectores artísticos de Bosa.

### 9. Varios.

Caracterización del Sector Artesanal. La consejera Aurora Gaitán solicitó formalmente a la Secretaría de Cultura una ampliación del plazo y la descentralización del proceso de caracterización, argumentando que, los dos días asignados inicialmente fueron insuficientes para registrar a los más de 119 hacedores identificados, y propuso realizar jornadas en cada UPZ para asegurar que los artesanos de toda la localidad logran registrarse.

Fortalecimiento del CLACP y Ética de la Participación. El consejero Juan David Forero realizó una reflexión crítica sobre la crisis de participación dentro del consejo y expresó su frustración por la desarticulación interna, mencionando la pérdida de recursos (como el catering) debido a la falta de acuerdos oportunos. En consecuencia, se hizo un llamado a la ética colectiva, instando a que los consejeros que no puedan cumplir con la asistencia y las tareas del cargo consideren la renuncia para no obstaculizar la operatividad del sistema.

Visibilidad y Comunicación Digital. Se informó sobre la apertura de un canal directo con la Secretaría de Cultura para la creación de un boletín de eventos locales. Se lamentó que, a pesar de contar con festivales históricos como el de Rock (con 30 años de trayectoria) o la Feria del Libro Popular, los consejeros no hubieran llenado el formulario de programación para el primer boletín, perdiendo una oportunidad de difusión distrital.

Dotación a Organizaciones Culturales. El equipo de la Alcaldía Local reiteró la invitación a las organizaciones con procesos pedagógicos vigentes para postularse al programa de fortalecimiento y dotación. Se recordó que la meta es beneficiar a 200 organizaciones en el cuatrienio (50 por año) y que el proceso incluye una visita técnica para identificar necesidades específicas de insumos.

Intervención de la Secretaría Técnica. La secretaria técnica del espacio invitó a la Alcaldía Local a coordinar de manera más estrecha las asistencias técnicas y demás reuniones para evitar vacíos de información. Por su parte, Felipe Duarte puso a disposición su contacto directo para atender situaciones urgentes del consejo, buscando cerrar la brecha de comunicación que los consejeros habían denunciado previamente.

Contexto Cultural Local. Se destacaron procesos autónomos de gran relevancia en Bosa, como el festival Danzar para no callar, el trabajo de la comunidad Muisca y las acciones de la Mesa de Rock y Metal, subrayando que la cultura en la localidad es un movimiento vivo que trasciende la oferta institucional.


### 10. Cierre.

La secretaria técnica Laura Aponte dio cierre a la sesión siendo las 09:10 pm.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se citará a la próxima sesión a través de correo electrónico.


	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 14 de abril de 2026 / 8 de 9

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
6.	Realización de nuevas elecciones atípicas con todos los protocolos establecidos en la Resolución 649 de 2025.	Alejandra Montilla	En estudio por parte del CLACP

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Realizar una mesa de trabajo específica con la consejera Luz Dary Díaz para sintetizar las acciones de apoyo.	Secretaría Técnica - Laura Aponte
2. Vincular a los representantes rurales en procesos de convocatoria y mesas técnicas como el Comité Alimentario para dar visibilidad a su labor en la localidad.	Secretaría Técnica - Laura Aponte
3. Generar una mesa de trabajo entre el CLACP, la Secretaría de Cultura, la Red Intersectorial de Gestión Cultural Local y la Alcaldía para revisar la cartografía de oferta cultural y evitar la duplicidad de esfuerzos en el territorio.	Líder de Cultura - Alejandra Murillo / Consejeros CLACP Bosa / Secretaría Técnica - Laura Aponte
4. Compartir presentación de SDACP al CLACP.	Líder de Gestión del Sistema SCRD - Diana Vargas
5. Enviar todos los formatos y cronogramas necesarios para realización de elecciones atípicas.	Líder de Gestión del Sistema SCRD - Diana Vargas
6. Reabrir y circular los formularios de inscripción para los escritores y artistas interesados en participar en la FILBO.	Líder de Cultura - Alejandra Murillo / Consejeros CLACP Bosa
7. Enviar la fotografía del stand y la programación final a través de los grupos de comunicación del consejo.	Líder de Cultura - Alejandra Murillo / Consejeros CLACP Bosa
8. Elaborar y compartir el acta de la sesión.	Apoyo profesional - Diana Gómez Díaz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 14 de abril de 2026 / 9 de 9

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
<p>El estado de las elecciones atípicas luego de informar que el proceso de elección de nuevos consejeros realizado a finales de 2025 es inválido, debido a que se realizó mediante la selección de hojas de vida y no por votación, como exige el Decreto 649 de 2025.</p> <p>Los consejeros manifestaron su indignación, señalando que el equipo técnico de la SCR D los había presionado y asesorado para realizar el proceso de esa manera, asegurándoles que era legal.</p>	<p>Erick Daniel Barrera Serrano, César Grande Ladino, Tatiana Niyirit Moreno Quintero, Diego Villamor, Felipe Duarte Diana Esperanza Vargas</p>

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa, la presente acta se firma por:*

**Original firmado**

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**Jorge Enrique Rodríguez Barbosa**  
 Presidente  
 CLACP Bosa

\_\_\_\_\_  
**Laura Ximena Aponte Duarte**  
 Secretaria Técnica  
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

*Proyecto: Diana Gómez Díaz  
 Revisó: Laura Ximena Aponte Duarte  
 Aprobó: Comisión verificadora*